

COOPERATIVA LA GIRALDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Nota	2,024		2,023		VARIACIONES		PASIVO	Nota	2,024		2,023		VARIACIONES	
		\$	%	\$	%	\$	%			\$	%	\$	%	\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO								PASIVO CORRIENTE							
CAJA	1	-		170,762	-	170,762	-100.00%	GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	6	-		127,600	-	127,600	-100.00%
BANCOS	2											580,000	-	580,000	-100.00%
COMERCIALES		47,967,827		14,144,948		33,822,879	239.12%	HONORARIOS							
OTRAS ENTIDADES						-		SEGUROS							
FIDUCOLOMBIA		20,627,828		33,053,341		12,425,513	-37.59%	OTROS		2,627,125				2,627,125	100.00%
INVERSIONES	3							Provisión renta y complementarios	7	-		1,362,918	-	1,362,918	-100.00%
INVERSIONES TEMPORALES				55,423,111		55,423,111	-100.00%	RETENCION EN LA FUENTE	8						
PARTICIPACION EN FONDOS COMUNES		785,355		721,995		63,360	8.78%	HONORARIOS		143,000		127,600		15,400	10.77%
CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	4							FONDOS SOCIALES	9						
CREDITOS DE 1 AÑO		8,629,855		14,320,367		5,690,512	-39.74%	FONDO DE EDUCACION				809,430		809,430	100.00%
CREDITOS DE 2 AÑOS		4,715,986		810,096		3,905,890	482.15%	FONDO DE SOLIDARIDAD				684,899		200,983	483,916
CREDITOS DE 3 AÑOS		61,536,619		37,318,123		24,218,496	64.90%	TOTAL PASIVO		4,264,454		2,399,101		1,865,353	77.75%
CREDITOS DE 4 AÑOS		45,043,288		7,514,142		37,529,146	499.45%	PATRIMONIO							
CREDITOS DE 5 AÑOS		113,890,677		118,481,818		4,591,141	-3.87%	CAPITAL SOCIAL							
CREDITOS COMPRAS CARTERA		7,058,805		21,403,830		14,345,025	-67.02%	APORTES SOCIALES	10						
CREDITOS COVID-2019		4,224,624		10,379,181		6,154,557	-59.30%	APORTES ORDINARIOS PAGADOS		378,259,021		350,226,021		28,033,000	8.00%
CREDITOS DE 10 AÑOS		142,344,790		101,982,588		40,362,202	39.58%	APORTES EXTRAORDINARIOS PAGADOS		2,200,000		2,200,000		-	0.00%
CREDITOS CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE		1,066,809		-		1,066,809	100.00%	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		14,737,500		14,737,500		-	0.00%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS		3,991,796		3,122,105		869,691	27.86%	RESERVAS	10						
TOTAL CARTERA DE CREDITO		384,519,657		309,088,040		75,431,617	24.40%	RESERVAS PROTECCION APORTES		38,397,857		37,428,427		969,430	2.59%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5							FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	11						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		143,000		127,600		15,400	12.07%	FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES		2,423,577					
RETENCION EN LA FUENTE POR RENDIMIENTOS		414,056		315,445		98,611	31.26%	RESULTADOS DE EjERCICIOS ANTERIORES							
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		454,457,723		413,045,242		41,412,481	10.03%	EXCEDENTES	12	1,207,838		1,207,040		798	0.07%
TOTAL ACTIVO		454,457,723		413,045,242		41,412,481	10.03%	RESULTADOS DEL EJERCICIO	13	-					
								EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12,967,476		4,847,153		8,120,323	167.53%
										450,193,269		410,646,141		39,547,128	9.63%
										454,457,723		413,045,242		41,412,481	10.03%

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las

JUAN CARLOS QUINTERO ALARCON
Gerente


GLORIA PATRICIA GIRALDO GIL

Revisora Fiscal
T.P.34753-T


PEDRO NEL PATINO RENDON
Contador Público
T.P.76010-T

COOPERATIVA LA GIRALDA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas	2,024	2,023	VARIACIONES \$	VARIACIONES %
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESOS FINANCIEROS	14				
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		51,929,100	36,018,083	15,911,017	44.18%
INTERESES FINANCIEROS		5,853,539	14,333,570	- 8,480,031	-59.16%
INTERESES MORA		232,692	283,804	- 51,112	-18.01%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		58,015,331	50,635,457	7,379,874	14.57%
COSTOS Y GASTOS					
OPERACIONALES	15				
GASTOS GENERALES					
HONORARIOS		33,720,749	28,980,937	4,739,812	16.35%
IMPUUESTOS		320,000	206,000	114,000	55.34%
SEGUROS		-	2,254,539	2,254,539	-100.00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		2,719,353	2,235,790	483,563	21.63%
REUNIONES Y CONFERENCIAS		-	400,368	400,368	-100.00%
TRANSPORTE		100,000	2,170,436	2,070,436	-95.39%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA		139,400	128,450	10,950	8.52%
GASTOS DE ASAMBLEA		138,700	66,950	71,750	107.17%
GASTOS LEGALES		2,021,900	1,944,400	77,500	3.99%
SISTEMATIZACION		942,741	841,304	101,437	12.06%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		1,203,840	1,074,800	129,040	12.01%
GASTOS DIRECTIVOS		-	532,000	532,000	-100.00%
SERVICIOS EXEQUIALES		4,091,961	2,933,904	1,158,057	39.47%
PROVISION CARTERA		869,690	896,021	- 26,331	-2.94%
TOTAL GASTOS GENERALES		46,268,334	44,665,899	1,602,435	3.59%
GASTOS FINANCIEROS					
GASTOS BANCARIOS	16	446,822	763,451	- 316,629	-41.47%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		46,715,156	45,429,350	1,285,806	2.83%
NO OPERACIONALES					
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	3,336,043	2,156,790	1,179,253	54.68%
GASTOS NO OPERACIONALES	18				
CONTRIB EMERGENCIA ECONOM.		1,075,476	1,096,613	- 21,137	-1.93%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		593,266	56,213	537,053	955.39%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12,967,476	6,210,071	6,757,405	108.81%
IMPUESTO DE RENTA	19	-	1,362,918	- 1,362,918	-100.00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		12,967,476	4,847,153	8,120,323	167.53%

JUAN CARLOS QUINTERO ALARCON
Gerente


GLORIA PATRICIA GIRALDO GIL

Revisora Fiscal
T.P.34753-T


PEDRO NEY PATINO RENDON
Contador Público
T.P.76010-T

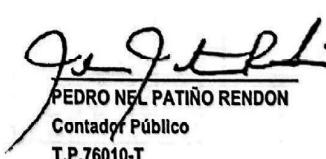
COOPERATIVA LA GIRALDA
NIT 800,186,887-6
ESTADO DE CAMBIOS INDIVIDUAL EN EL PATRIMONIO
 Periodos que terminaron en
 Diciembre 31 del 2023 y Diciembre 31 del 2024
 Cifras Expresadas en pesos

	Saldo Dic 31/2023	Disminuciones	Aumentos	Saldo Dic 31/2024
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL				
APORTES SOCIALES				
APORTES ORDINARIOS PAGADOS	350,226,021	-	28,033,000	378,259,021
APORTES EXTRAORDINARIOS PAGADOS	2,200,000	-		2,200,000
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBL	14,737,500	-		14,737,500
RESERVAS				
RESERVAS PROTECCION APORTES	37,428,427	-	969,430	38,397,857
RESERVAS DE LA ASAMBLEA				
FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES				
Revalorizacion de aportes			2,423,577	2,423,577
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				
EXCEDENTES	1,207,040		798	1,207,838
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4,847,153	4,847,153	12,967,476	12,967,476
TOTAL PATRIMONIO	<hr/> <hr/> 410,646,141	<hr/> <hr/> 4,847,153	<hr/> <hr/> 44,394,281	<hr/> <hr/> 450,193,269

JUAN CARLOS QUINTERO ALARCON
 Gerente



GLORIA PATRICIA GIRALDO GIL
 Revisor Fiscal
 T.P.34753-T



PEDRO NEL PATIÑO RENDÓN
 Contador Público
 T.P.76010-T

COOPERATIVA LA GIRALDA
ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADO EN PESOS)

	2,024	2,023
UTILIDADES DEL EJERCICIO	12,967,476	4,847,153
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE FONDOS		
Deterioro Deudores	-869,691	0
Provisión de Impo a la Renta y Ganancias	0	1,362,918
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	12,097,785	6,210,071
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	-17,450,834	-51,732,452
Cartera Asociados	-74,561,927	-63,405,539
Inversiones	55,359,751	14,136,412
Otras cuentas por cobrar	-114,011	455,074
Cuentas por Pagar Honorarios	-127,600	2,623
Otras Cuentas Por Pagar	2,047,125	-3,343,936
Retención en la fuente por pagar	15,400	-39,400
Fondo de Solidaridad Por pagar	483,916	200,983
Fondo de Educación Por pagar	809,430	0
Impuesto de renta por pagar	-1,362,918	261,331
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE INVERSION		0
Disminución Resultado Ejercicios Anteriores		
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE FINANCIACION	26,579,653	-2,351,937
Disminución o aumento aportes asociados	28,033,000	.. 512,451
Provisión de Impo a la Renta y Ganancias	0	-1,262,918
Aumento Reserva Protección Aportes	969,430	400,368
Aumento revalorización de aportes	2,423,577	
Disminución ejercicios anteriores	-4,846,354	-2,001,838
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO	21,226,604	-47,874,318
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	47,369,051	95,243,369
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	68,595,655	47,369,051

JUAN CARLOS QUINTERO ALARCON
GERENTE

PEDRO NEL PATIÑO RENDON
CONTADOR PUBLICO T.P. 76010-T

GLORIA PATRICIA GIRALDO GIL
REVISOR FISCAL T.P. 34753-T

COOPERATIVA LA GIRALDA

NIT 800.186.887-6

***ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES POR LOS
PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023***

MANIZALES - CALDAS

COOPERATIVA LA GIRALDA

Manizales, Febrero 13 del 2025

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2024-2023

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

LA GIRALDA perteneciente al Grupo 3 de las NIIF ha desarrollado las siguientes actividades:

Durante el periodo de transición (Año 2014) la entidad elaboró a 1º de enero de 2014 el estado de situación financiera de apertura (ESFA), en el que por primera vez se midieron los activos, pasivos y patrimonio con el nuevo marco normativo establecido en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013. Y se compila en el Anexo 3 del presente decreto 2420 de 2015.

Así mismo, entre el 1º de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014, la entidad llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993, pero a su vez, un paralelo contable de acuerdo con los nuevos estándares Contemplados en el marco normativo establecido en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013.

En razón a que las entidades que conforman el Grupo 3 debieron realizar en el año 2014 un paralelo de la contabilidad bajo lo establecido en el Decreto 2649 de 1993 y la aplicación del nuevo marco técnico normativo establecido en el Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013, la Supersolidaria determinó que es necesario el reporte de la información construida con los nuevos estándares durante el periodo de transición, esto es, año 2014, con el fin de que pueda ser comparable con la información que resulte de aplicar el nuevo marco normativo durante el periodo de aplicación, es decir, durante el año 2015.

De acuerdo con el párrafo 3.4 del Decreto 2706 de 2012, las microempresas deberán emitir anualmente, un juego completo de estados financieros que se compondrá de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los estados financieros, Los Estados Financieros de la Cooperativa se presentan por las operaciones registradas de enero 1 a diciembre 31 del 2024, por el sistema de causación, excepto el recaudo de aportes que se registran por el sistema de Caja.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Estos estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha por cuanto la entidad continuará con su negocio en un futuro previsible y los estados financieros de propósito general se prepararon bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta que la dirección no ha manifestado la intención de liquidar la entidad o suspender las operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Bajo esta hipótesis los activos y pasivos se registran bajo el supuesto que la entidad será capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de su negocio.

La valoración por parte de la gerencia de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, implica formular un juicio en un determinado momento, sobre resultados futuros, inciertos de eventos o

condiciones. Dentro de los factores relevantes para formular este juicio se relacionan los siguientes.

- El grado de incertidumbre asociada con un evento o condición aumenta significativamente mientras más adelante en el futuro ocurra el evento, condición o resultado, por tal motivo la mayoría de marcos de información financiera para la emisión de información financiera tienen que tener en cuenta toda la información disponible.
- La dimensión y complejidad de la entidad, la naturaleza y condición de su negocio y el grado hasta el cual es afectado por factores externos afectan el juicio sobre el resultado de los hechos o las condiciones.
- Todo juicio sobre el futuro se basa en la información disponible en el momento del juicio, los eventos posteriores pueden dar lugar a resultados incongruentes con los juicios que eran razonables en el momento en el cual se expresaron.

En la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha, se tuvo en cuenta además el cumplimiento o no de las siguientes situaciones:

- Que la compañía no pueda cumplir con los pagos correspondientes a las deudas contraídas.
- Dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiera activos de largo plazo
- Perdida de un proveedor principal para el desarrollo de sus actividades, sin que tener la opción de poder reemplazarlo.
- Indicios de retiro de apoyo financiero por los acreedores
- Cambio en la forma de pago de las transacciones con los proveedores, pasando de pagos a créditos a pagos de contado, y sin tener liquidez suficiente para poder cubrir las necesidades de las operaciones de la compañía.
- Intención de la dirección de liquidar la entidad.
- Pérdida de clientes importantes.
- Incumplimiento de las normas legales.
- Cambios en las regulaciones y que afectan negativamente la entidad.

De dicha evaluación se concluye que la entidad no adolece de ninguna de las anteriores situaciones, cumpliéndose por tanto la hipótesis de negocio en marcha o empresa en funcionamiento.

Nivel de Supervisión 3, aplica a la Cooperativa La Giralda.

La cooperativa la Giralda es una cooperativa de nivel 3, de acuerdo a la reglamentación de la Supersolidaria y aplica para las organizaciones de la economía solidaria que no se encuentren dentro de los parámetros de los dos primeros niveles de supervisión y que cumplan, a criterio de la Supersolidaria, con las características señaladas en el artículo 6º de la Ley 454 de 1998. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad discrecional que tiene el Superintendente de la Economía Solidaria de someter a cualquier organización a un nivel de supervisión más elevado y aplicar los principios de supervisión que corresponda, de conformidad con los artículos 2º y 8º del Decreto 2159 de 1999.

Los valores absolutos indicados en el Decreto 2159 de 1999 se ajustan anual y acumulativamente a partir del año 2000, mediante la aplicación de la variación del índice de precios al consumidor, total nacional, que calcula el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La supervisión de las organizaciones de este nivel se realizará de forma selectiva acorde con la metodología definida por la Supersolidaria.

Las revelaciones:

Corresponden a la explicación o la forma como se presentaron las partidas en los estados financieros, necesarias para comprender y evaluar correctamente la situación financiera, los cambios que hubiera experimentado, los cambios en el patrimonio, el resultado de sus operaciones, y la capacidad para generar flujos futuros de efectivo así:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- 1. CAJA:** Ingresos provenientes de la actividad de recaudos de cartera e intereses por concepto de préstamos.
- 2. BANCOS:** Dinero en la cuenta corriente y Fiducia del Banco de Colombia donde se realizan todas las consignaciones por abonos a créditos y cuotas de aportes, las cuales están debidamente conciliadas con extractos bancarios.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Caja	-	170,762	(170,762)
Cuenta Corriente	47,967,827	14,144,948	33,822,879
Fiducia	20,627,828	33,053,341	(12,425,513)
Total	68,595,655	47,369,051	21,226,604

- 3. INVERSIONES TEMPORALES:** En el transcurso del año se realizaron unas inversiones en diferentes CDT en el banco de Colombia, pero al cierre del año dichos CDT ya se habían reintegrado a la entidad.

PARTICIPACION EN FONDOS COMUNES: Saldo correspondiente a aportes en Confecoop, entidad a la cual estamos afiliados.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Certificado de depósito a término fijo	-	55,423,111	(55,423,111)
Participación en Fondos Comunes	785,355	721,995	63,360
Totales	785,355	56,145,106	(55,359,751)

- 4. CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS:** Saldos de los asociados a corto, mediano y largo plazo, estos fueron amortizados en forma oportuna por los mismos, en el año 2024 se refleja un incremento en los préstamos por 2,3,4 y 10 años, la tasa de intereses es del 1.3% para todos los créditos, excepto la compra de cartera que es del 0.8%. Se concedieron 19 préstamos en el año 2024 por valor de \$217,900,000, quedaron 40 asociados activos.

Atendiendo la normatividad de la superintendencia de economía solidaria en la circular básica contable y financiera No. 22 de 2020. Se procede a realizar la siguiente provisión:

Las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos.

En el análisis realizado a cada uno de los préstamos concedidos a los asociados, se evidenció que el crédito 202401 tenía un total de 75 días de mora, debido a esto se procedió a generar una provisión de deterioro según lo estipulado por Supersolidaria del 10% sobre el capital adeudado.

Atendiendo la circular No. 11 del 19 de Marzo de 2020:

"En el marco de los hechos económicos y sociales que afronta Colombia como consecuencia de la emergencia sanitaria internacional, y con el fin de unir esfuerzos con el Gobierno Nacional para dar alivios a las entidades solidarias

vigiladas y a sus asociados, dando partes de tranquilidad ante la crisis económica, esta Superintendencia encuentra necesario disponer medidas de carácter transitorio que busquen mitigar los efectos directos e indirectos de la actual coyuntura. Es importante mencionar que, las organizaciones solidarias vigiladas cuentan con mecanismos que les permiten atender con sus asociados cambios en las condiciones de los créditos, en escenarios de viabilidad financiera que propendan por mantener el adecuado pago de las obligaciones, sin embargo, es necesario incorporar algunas instrucciones temporales con el fin de atender situaciones de carácter masivo. Con el propósito de proteger los intereses de los asociados, la solidez y la confianza en las organizaciones solidarias, y en ejercicio de las facultades legales conferidas en el numeral 22 del artículo 36 de la Ley 454 de 1998, en concordancia con lo señalado en el Decreto No. 417 de 17 de marzo de 2020 de la Presidencia de la República, esta Superintendencia imparte las siguientes instrucciones transitorias por un periodo de 120 días calendario, así:

PRIMERA: Las organizaciones solidarias vigiladas deben establecer políticas y procedimientos de cartera de créditos, aprobados por el consejo de administración o junta directiva, que les permita identificar los asociados que serán objeto de la aplicación ágil de medidas especiales para atender la situación de emergencia declarada, priorizando los sectores determinados como de especial atención por el Gobierno Nacional. Estas políticas podrán contemplar lo siguiente:

200 - Circular Externa No. 11 Página 2 de 3 Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430 www.supersolidaria.gov.co NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia 1. Modificar a solicitud del deudor o por iniciativa de la organización solidaria que otorgó el crédito, previo acuerdo con el deudor, las condiciones inicialmente pactadas de los créditos, con el fin de permitirle la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos señalados en el capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera, siempre y cuando durante los últimos seis (6) meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a sesenta (60) días para microcrédito y consumo; y noventa (90) días para comercial y vivienda. En caso contrario, cualquier modificación en las condiciones iniciales de los créditos deberá considerarse como una reestructuración. Las nuevas condiciones de estos créditos deben tener en cuenta el análisis de la capacidad de pago del deudor, sin desmejorar las garantías. En estos casos, las organizaciones deberán determinar las políticas y procedimientos para atender y aprobar las solicitudes de modificación de las condiciones de estos créditos.

2. Las organizaciones solidarias podrán establecer periodos de gracia que atiendan a la situación particular del asociado, para los créditos que al 29 de febrero de 2020 no presenten mora mayor o igual a 30 días (incluidos los reestructurados), sin que dicho periodo de gracia se considere como un factor de mayor riesgo en el monitoreo de la cartera. En estos casos, la organización podrá continuar con la causación de intereses y demás conceptos durante este periodo. Una vez culminado el periodo de gracia y con el fin de restablecer la viabilidad financiera del deudor, las entidades podrán acogerse a lo señalado en el numeral 1 de la PRIMERA instrucción. – Por el periodo de gracia establecido, estos créditos conservarán la calificación que tenían al 29 de febrero de 2020, y sólo después del mismo deben recalificarse de acuerdo con el análisis de riesgo de la organización solidaria. Por lo tanto, durante dicho periodo de gracia su calificación en las centrales de riesgo se mantendrá inalterada.”

Por lo anterior y con el animo de apoyar la economía de sus asociados la COOPERATIVA aprobó dos periodos de gracia para pago de créditos y aportes así:

El 13 de abril de 2020 el consejo de administración de la cooperativa aprobó un periodo de gracia por 120 días, para pago de aportes y cuotas de créditos para los meses de marzo, abril, mayo y junio, este periodo de gracia se

considera una ampliación del plazo inicialmente pactado, sin que se considere una refinanciación.

El 25 de Junio de 2020 el consejo de administración de la cooperativa toma la decisión de prorrogar por 90 días más el periodo de gracia, o sea por los meses de julio, agosto, septiembre, este periodo de gracia se considera una ampliación del plazo inicialmente pactado, sin que se considere una refinanciación.

Préstamo	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Créditos a 1 año	8,629,855	14,320,367	(5,690,512)
Créditos a 2 años	4,715,986	810,096	3,905,890
Créditos a 3 años	61,536,619	37,318,123	24,218,496
Créditos a 4 años	45,043,288	7,514,142	37,529,146
Créditos a 5 años	113,890,677	118,481,818	(4,591,141)
Compra de Cartera	7,058,805	21,403,830	(14,345,025)
Créditos COVID-19	4,224,624	10,379,181	(6,154,557)
Créditos a 10 años	142,344,790	101,982,588	40,362,202
Creditos categoría C riesgo aceptable	1,066,809	-	1,066,809
Provisión cartera	(3,991,796)	(3,122,105)	(869,691)
Totales	384,519,657	309,088,040	75,431,617

5. CUENTAS POR COBRAR INTERESES Y OTROS: Saldos

correspondientes a: la retención en la fuente practicada por el banco de Colombia sobre los rendimientos generados en los CDT, y el pago anticipado de la retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Retención en la fuente por rendimientos	414,056	315,445	98,611
Otras cuentas por cobrar	143,000	127,600	15,400
Totales	557,056	443,045	114,011

CUENTAS POR PAGAR

6. GASTOS CAUSADOS POR PAGAR, valor correspondiente a cancelar por concepto de segunda cuota de aportes a confecoop, seguro de la cartera de los asociados y estudio de cartera a coopcentral.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Honorarios	-	127,600	(127,600)
Seguros	-	580,000	(580,000)
Otras cuentas por pagar	2,627,125	-	2,627,125
Totales	2,627,125	707,600	1,919,525

7. IMPUESTO DE RENTA: Para el año 2024 no se realiza provisión del impuesto de renta en atención a lo establecido por el artículo 19-4, que permite descontar este valor de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de ley 79 de 1988. Para el año 2023 se realizó la provisión del impuesto.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Impuesto de renta	-	1,362,918	(1,362,918)

8. RETENCION EN LA FUENTE: Correspondiente a la retención por concepto de Honorarios del mes de diciembre, para ser cancelada en el mes de enero a la Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales de Manizales

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Honorarios	143,000	127,000	15,400
Totales	143,000	127,000	15,400

9. FONDO SOCIALES

El saldo corresponde al fondo de solidaridad y educación que nace de la distribución de excedentes del año 2023.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
FONDO DE SOLIDARIDAD	684,899	200,983	483,916
FONDO PARA LA EDUCACION	809,430	-	809,430
Totales	1,494,329	200,983	1,293,346

10. APORTES SOCIALES:

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Aportes ordinarios pagados	378,259,021	350,226,021	28,033,000
Aportes extraordinarios pagados	2,200,000	2,200,000	-
Aportes sociales mínimos no reducibles	14,737,500	14,737,500	-
Totales	395,196,521	367,163,521	28,033,000

Aportes sociales:

Se mantiene su registro en el patrimonio. Es conveniente aclarar que el 100% de los aportes es propiedad del asociado, y en el momento del retiro, se pagarán en su totalidad.

Los aportes de los asociados por el año 2024 sumaron \$28,033,000, cabe aclarar que se registró el ingreso de 1 asociado.

RESERVA PROTECCION DE APORTES: Se realizó reserva en el año 2024 por los resultados del año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Asamblea Ordinaria realizada en el año 2024.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Reserva protección de aportes	38,397,857	37,428,427	969,430

11. FONDO REVALORIZACION DE APORTES: El saldo corresponde a la distribución de los excedentes del año 2023 a nombre de cada asociado.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES	2,423,577	-	2,423,577

12. RESULTADOS O PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES:
Son los excedentes que se traen del año anterior.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Excedente de ejercicios anteriores	1,207,838	1,207,040	798

13. EXCEDENTE y/o PERDIDA DEL EJERCICIO: Esta partida se obtiene en gran parte a los intereses de los créditos concedidos a los asociados, a los excedentes de tesorería depositados en la Fiducia de Bancolombia y los rendimientos del CDT en el banco de Colombia.

El aumento se debe al incremento de créditos concedidos a los asociados.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Excedente del ejercicio	10,147,780	4,847,153	5,300,627

14. INGRESOS FINANCIEROS: Provienen de la actividad principal de la cooperativa y corresponden a intereses de los asociados y de entidades del sector financiero como lo es Bancolombia con los excedentes de tesorería depositados en la fiducia y en el CDT, obteniendo de esta forma unos rendimientos para beneficio de los asociados de la cooperativa como se refleja en la partida "Intereses Financieros".

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Intereses de Créditos de consumo	51,929,100	36,018,083	15,911,017
Intereses Financieros	5,853,539	14,333,570	(8,480,031)
Intereses de Mora	232,692	283,804	(51,112)
Totales	58,015,331	50,635,457	7,379,874

15. GASTOS OPERACIONALES

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
GASTOS GENERALES			
Honorarios	33,720,749	28,980,937	4,739,812
Impuestos	320,000	206,000	114,000
Seguros deudores	-	2,254,539	(2,254,539)
Contribucion y afiliaciones	2,719,353	2,235,790	483,563
Reuniones y conferencias	-	400,368	(400,368)
Transporte	100,000	2,170,436	(2,070,436)
Papelaria y utiles de oficina	139,400	128,450	10,950
Gastos de asamblea	138,700	66,950	71,750
Gastos legales	2,021,900	1,944,400	77,500
Sistematización	942,741	841,304	101,437
Cuotas de sostenimiento	1,203,840	1,074,800	129,040
Gastos directivos	-	532,000	(532,000)
Seguro poliza	4,091,961	2,933,904	1,158,057
Provisión cartera	869,690	896,021	(26,331)
TOTAL GASTOS GENERALES	46,268,334	44,665,899	1,602,435

(1)HONORARIOS: Valor causado por concepto de Servicios profesionales de Revisoría Fiscal, Contador, Gerente, auxiliar de tesorería y apoyo en actividades de administración.

(2)IMPUESTOS: corresponde al Impuesto de Industria y comercio causado sobre los ingresos de la Cooperativa.

(3)SEGUROS: la cooperativa durante el año 2024 no tuvo que reconocer como gasto el seguro de los préstamos que los asociados, debido a que con el pago mensual de los asociados se pudo cubrir el pago del seguro.

(4)CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES: Afiliación a Colombia Hosting S.A.S para cumplir con los requisitos de la DIAN y poder continuar como entidades del régimen tributario especial y también por el estudio de cartera en la Cifin.

(5)TRANSPORTE: Valores causados por concepto de transporte de la Gerente, apoyo área administrativa y la tesorera de la Cooperativa.

(6)PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA: Compra de papelería para el desarrollo de la actividad y fotocopias de documentos.

(7)GASTOS DE ASAMBLEA: Compra de refrigerios.

(8)GASTOS LEGALES: Valor correspondiente a renovación de la Cámara de Comercio.

(9)SISTEMATIZACIÓN: Renovación de licencia de software CONTAPYME, para manejo de la contabilidad, renovación de la licencia del software ULISES, utilizado para el manejo de la cartera.

(10)CUOTAS DE SOSTENIMIENTO: valor cancelado a CONFECOOP, por concepto de cuotas de administración y afiliación.

(11)GASTOS DE DIRECTIVOS: se debe a gastos relacionados con la gerencia.

(12)POLIZA EXEQUIAL: Póliza exequial de los asociados activos correspondiente al año 2024.

(13)PROVISION CARTERA: provisión del 1% sobre el total de la cartera, y el 10% de provisión del crédito 202401.

16. GASTOS BANCARIOS: Gastos correspondientes a compra de chequeras, comisiones bancarias, iva, comisión consignación nacional entre otros.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Gastos Bancarios	446,822	763,451	(316,629)

17. OTROS INGRESOS: Corresponde a la recuperación de; la póliza exequial de los asociados y el sobrante del pago mensual de los asociados para el seguro.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Ingresos no operacionales	3,336,043	2,156,790	1,179,253

18. OTROS GASTOS:

CONTRIBUCION EMERGENCIA ECONÓMICA:

Gasto ocasionado por el impuesto al gravamen financiero del 4x1000 sobre las operaciones realizadas con el sector bancario.

GASTOS EXTRAORDINARIOS: esta partida corresponde a gastos que no cumplieron con los requisitos para ser deducibles en renta.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Contribución emergencia económica	1,075,476	1,096,613	(21,137)
Gastos extraordinarios	593,266	56,213	537,053

TOTAL	1,668,742	1,152,826	515,916
--------------	-----------	-----------	---------

19. IMPUESTO DE RENTA: Para el año 2024 no se realiza provisión del impuesto de renta en atención a lo establecido por el artículo 19-4, que permite descontar este valor de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de ley 79 de 1988. Para el año 2023 se realizó la provisión del impuesto.

Nombre	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
Impuesto de renta		1,362,918	(1,362,918)

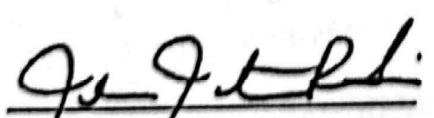
EVENTOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES

Durante el año 2025 y hasta la fecha la COOPERATIVA continúa ofreciendo créditos a sus asociados. Al terminar el año se cuenta con excedentes de tesorería, así mismo no ha evidenciado perdidas de valor en sus activos o deterioros que pudieran afectar los resultados del presente o ejercicios futuros, se presenta una buena liquidez de efectivo. Se proyecta la entidad como empresa en marcha o funcionamiento.


JUAN CARLOS QUINTERO ALARCON
 Gerente


GLORIA PATRICIA GIRALDO GIL

Revisor Fiscal
 TP-34753-T


PEDRO NEL PATIÑO RENDON
 Contador
 TP-76010-T